A TOWN

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 12 (doce) de marzo de 1997 (mil novecientos noventa y siete), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION ORDINARIA del H. Cabildo, la C. Presidente Municipal, puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia 2.- Declaratoria de quórum legal. 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. 4.- Aprobación o no, en su caso, del proyecto de programa parcial de urbanización denominado "Parque de las Flores". 5.- Análisis y discusión de la cuenta del mes de enero de 1997. 6.- Entrega del recaido a la solicitud de venta de bebidas alcohólicas que tiene en su poder la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes. 7.-Asuntos Generales. 8.- Clausura de la sesión. A continuación se puso a consideración el orden del día que fué aprobado por unani midad de votos. Y al que se le adicionó como punto número 7 un nuevo punto a discutir, que textualmente dice como sigue: Aprobac ción o no, en su caso, del proyecto de programa parcial urbanización denominado "Villa Palmita", quedando los siguientes puntos de asuntos generales y clausura de la sesión como puntos No.8 y 9 respectivamente. - - - - - - -

--- En el desahogo del TERCER punto del orden del día se dío lectura al acta de la sesión No.48 de fecha 28 de febrero de 1997 la cual fué aprobada por unanimidad de votos y firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento juntamemnte con su C.Secretario. 9

ME

ST. ST.

A A

1 . 1

^{- - -} Pasando al punto CUATRO del orden del día tomó la palabra la C. Lic. Espinosa Radillo, Presidente Municipal, exponiendo que

HOJA No.2 ACTA No.49

de acuerdo a la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, todo fraccionador tiene obligación de presentar ante el H. Cabildo un proyecto de programa parcial de urbanización, que previamen te debe ser del conocimiento de la Comisión Municipal de Desarrollo para que emita su opinión, y lugar el mismo Ayuntamiento lo apruebe o no. A continuación tomó la palabra el C. Regidor, Arq. Alejandro Estrada Robles quién dijo que efectivamente Dirección de Obras Públicas del Municipio turnó a la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano los Planos, resumen y demás el<u>e</u> mentos que integran el Proyecto del Programa Parcial de Urbani zación denominado "Parque de las Flores", y que ya con anterio ridad se había presentado el mismo proyecto ante la misma Comi sión haciéndole ésta al primero observaciones que ya fueron subsanadas en su totalidad y con la aclaración de que solamente se aprobó una fracción debidamente equipada con machuelos, empedrados y demás, quedando otra parte pendiente de aprobación por no estar términada. También aclaró que en su carácter de regidor integrantes de la Comisión de Planeación y Desarrollo Social forma parte de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano para tener informado a este Honorable Cabildo de toda la dinámica y conducción de este organismo. - - - -Por lo que una vez conocido y discutido con amplitud el Proyec to del Programa Parcial de Urbanización denominado "Parque de las Flores", nurnado a este H. Cabildo por la Dirección de Øbras Públicas y previa opinión favorable de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano, es de aprobarse y se aprueba el Programa Parcial de Urbanización denominado "Parque de las Flores" los términos de los artículo 282, 283 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima. - -

- - Se pasó luego al punto número CINCO del orden del día y tomando la palabra el C. Regidor Roberto Nieto Carrazco dijo que en el documento de la presente cuenta pública se viene incrementando el déficit de la deuda por más de \$ 292,000.00,- (doscientos noventa y dos mil pesos 00/100 m.n.) notándose que los egresos han rebajado a los ingresos, con la aclaración de que se hace frente a los compromisos establecidos con la creencia que ese déficit baya disminuyendo para el mes de junio Además dicho documento de cuenta pública lo he analizado y lo encuentro acorde con la realidad de las cosas y normal su gasto

El documento de la cuenta pública del mes de enero del año 1997 pasó a la consideración de todos los integrantes del H.Cabildo por lo que después de un tiempo oportuno se tuvo por analizada

Q

8

330

Jes 4

HOJA No.3 ACTA No.49

--- A continuación se trató el punto número SEIS en el que el C. Regidor Arq. Alenadro Estrada Robles entregó las solicitudes de ventas de bebidas alcohólicas, referentes a las personas cuyos nombres más adelante se detallarán, siendo estas solicitudes aprobadas por los integrantes del H. Cabildo:

1.- Sergio Verduzco Villanueva 12.- Enrique Sánchez Anguiano

3.- Enriqueta Sánchez Anguiano 4.- Miguel Ramos Bueno.

5.- Rosa Elena Llamas García 6.- Cesar Chávez Rodríguez -

7.- Juan Carlos Larios García 8.- Daniela Valdez Valle

9.- Ma. Felix Nava Aguilar 10.- Salvador Anguiano Méndez

11.- José Luis Villalobos Váldez12.- Ma. Natividad Farías Jurado 13.- J. Guadalupe Anguiano Muñoz14.- Plaza de Toros el Rosario -

15.- Sergio Verduzco Villanueva 16.- Francisco Márquez López

17.- Juan Rodolfo Cabrera Llamas18.- Gregorio Chávez cordoba -

19.- J. Trinidad Martinez Sánchez20.- Reyes Candelario Meza Fuentes.

--- Se pasó luego al OCTAVO punto de asuntos generales por lo que el C. Regidor Anastasio Rojas Olivares tomó la palabra solicitando se investigue lo concerniente al que fue conserje de la Escuela NIños Héroes, de este lugar, para que se reconozea la indemnización o jubilación de éste en el aso de ser tra

M

No.

And A

₩.:

ACTA No.49

bajador del H. Ayuntamiento; y también a los demás jubilados se les dé pronto arreglo ya que todos los días comparecen a la oficina de Regidores queriendo que se les jubile. - - - - - - -Para ésto el C. Regidor Audelino Flores Jurado tomó la palabra diciendo que ya algunos policías ya estregaron la documentación a la Oficialía Mayor y otros ya la estan entregando pero que es necesario dar atención a la jubilación de todas estas personas que ya estan muy viejas e imposibilitadas para trabajar. - - --A lo anterior el Honorable Cabildo acordó lo siguiente por unani midad de votos: Que el C. Secretario del H. Ayuntamiento y la Oficialia Mayor estudien los expedientes ya formados de las personas que pretenden prejubilarse y atiendan la instauración de los expedientes que se forman para lo mismo. - - -- - - - - - - --Nuevamente tomó la palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado para exponer que todos los días se presentan en la sala de Regidores 4 ex-policia que fueron cesados y que pretenden sean reincorporados en la Dirección de Policía; necesitamos que se estu die su caso para ver que se puede hacer al respecto. Oportunamen te el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Roberto Andrade, informó a los ahí reunidos que para tratar el caso de estas personas ya no es competencia del Cabildo o del C. Direc \tor de Policía, ya que únicamente será el Consejo de Honor y Jus ticia que se instalará el día de mañana a las 10:00 horas, y según lo previene el artículo 50 y demás relativos de la Ley de Policía Preventiva del Estado de Colima. Con esta explicación previa consulta de la Ley se acordó que este asuntos se deje para ser tratando por dicho organismo. - - - - - -Nuevamente tomó la palabra el C.Regidor Anastasio Rojas Olivares quien insistió en el cumplimiento del acuerdo que se tuvo sobre la remodelación del parque San Isidro, punto también en el tomó parte el Arq. Alejandro Estrada Robles diciendo que, a se le había comisionado para hacer un estudio y presupuesto para su remodelación y para ver después las personas que ayudarían en este proyecto, pero que con toda la oportundad

finalmente el C. Regidor Anastasio Rojas Olivares en su interven ción propuso que se asigne a los Regidore una gaveta familiar del NPanteón a menor costo del normal, si es posible el 50%. Y sumandose a esta propuesta el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles propuso que se investigue el costo de las gavetas familiares para, resolver al respecto en la próxima reunión del H. Cabildo. --A continuación tomó la palabra el C. Regidor J.Jesús Cisneros

Espinosa quién propuso que la caja que se maneja en la oficina/ de Regidore se reponga de inmediato porque desde el mes de noviem

HOJA No.5 ACTA No.49

Change Change

bre de 1996, hay dinero que no se puede respaldar, \$ 984.00 (novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) solo se han respaldado \$ 268.00 (doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) después de esta propuesta tomó la palabra Carlos Enrique Velazco Macías diciendo que oportunamente legajo de notas cuando la Secretaria no estaba entregó un viniendo a laborar en la oficina de Regidores, las que desaparecieron, y ya es procedente que se aclare ésto. Esto ésta mal planteado por el C. Regidor Cisneros Espinosa pero todo está claro y se hará todo el respaldo oportunamente. -- - - - --Tomó a continuación la palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado quien dijo haber pedido a la Secretaria de la oficina de regidores que se negara a seguir manejando dinero de la caja chica porque todo mundo la compromete y le exije y la llena de angustía para queese dinero lo mueva o lo administre el coordinador de Regidores. Tomó la palabra el C. Regidor J. Jesús Cisneros Espinosa quien dijo haber planteado esto porque ha habido apoyo para algunos Regidores y para otros no; sumandose a esta afirmación el C. Regiodr José Luis Rodríguez Virgen expresó que la caja chica ha sido manejada por 2 ó 3 compañeros y no ha habido dinero para pagar con urgencia alguna nota.Fi-\lesssim nalmente tomó la palabra el C. Regidor Audelino Flores quien dijo que se equivicó con la finalidad de la caja al autorizarse pagos ajenos a la misma, ya que su finalidad era cubrir gastos urgentes de oficina y se hicieron gastos en medicinas, balones, dádivas a inválidos idas Guadalajara, etcétera. - - - - - - - - - - - - - -Expuesto y discutido lo anterior el H. Ayuntamiento por unanimidad de votos acordó que se aclaré este asunto con la secret<u>a</u> ria de la oficina de regidores, oportunamente se devuelva el dinero no respaldado, se respalde éste, y en definitiva se En otro punto de asuntos generales la C. Licda. Espinosa Radillo expuso que el programa de limpieza de lotes baldíos es necesa rio implementarlo porque todo mundo lo exige y el H.Ayuntamie<u>n</u> to necesita la limpieza de los lotes y cobrar por éllo y sus multas correspondientes de los que no lo hagan. También es necesario aprobar el cobro por venta de bebidas alcohólicas y anuncios, el agua a todos los morosos porque el municipio de Tecomán es el que menos recauda. -- - - - - - - - - - - - - -Tomó a continuación la palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado quien propuso que para la limpieza de lotes baldíos contraten cuatro personas para el tramite respectivo, 2 /que proponga el Sindicato Burocrático y dos la Presidente Municipal∆ y que los cuatro realicen faenas de 48 horas a la semana. - --A continuación y con respecto a los Inspectores de expuso la C. Presidente Municipal, se necesitan 2

que trabajen 48 horas a la semana, a lo que el C. Regidor Aud<u>e</u> lino Flores Jurado se sumó diciendo que para éllo se busque

A

Me

5)

٠,

gente no maleada, que vigile a todos los negocios y a todas Finalmente el H. Cabildo por unanimidad de votos llegó siguiente acuerdo: Se nombren 4 Inspectores de lotes baldios que se encargarán de los tramites de limpieza de los mismos, a los que se le señalará una tarea a realizar por sectores y que su contratación sea de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo. -

Asímismo 2 Inspectores serán nombrados Sindicato de por el burócratas y dos por el H. Ayuntamiento. -Para términar la C. Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presi te Municipal propuso que a los dueños de los puestos de nego cios que se instalen en las playas de la región, con motivo se les cobre adecuadamente de las vacaciones de semana santa, para que contribuyan al sostenimiento del Ayuntamiento. Sumándose a lo anterior el C. Audelino Flores Jurado dijo que generalmente esos negocios son continuación de otros ya estableciésto dos en Tecomán, y que era necesario se analizara cobre por tiempo determinado, y que sea la Tesorería que cobre a través de los comisarios del Real y Pascuales y del Delegado de Tecuanillo.- Finalmente se puso a consideración de la asamblea lo anterior, la que lo aprobó por unanimidad votos como acuerdo con los efectos correspondientes.

- - No habiendo más asuntos que tratar se dió por clausurada la sesión a las 20:30 horas del día de fecha.

> LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO NIETO/CARRAZCO SINDICO

C. AUDELING FLORES JURADO

REGIDOR

C.LIC. ROBERTO CARAZ ANDRADE

REGIDOR

REGIDOR

C. ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES REGIDOR

C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN

C.J.JESUS CISNEROS ESPINOSA REGIDOR

REGIDOR

MA . WINY

TAPIA ALCANTAR

GLORIA ROCHA VILLALOBOS REGIDOR

C. CARLOS

ELAZCO MACIAS REGIDOR

C.ANASTASTO ROJAS OLIVARES REGIDOR

C. MIGUEL MENDOZA PEREZ

REGIDOR

C. ING.

C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN

0 .

REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

LIC. ROBERTO CALLEJA

ANDRADE